

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diecisiete de octubre de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2011-00197-00
Demandante: Alberto Rodríguez Hernández
Discapaz: Jaime Enrique Rodríguez Camargo
Proceso: Interdicción Judicial
Cuaderno: Revisión Sentencia

Surtido el termino de traslado de la valoración de apoyo sin manifestación de parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se señala como fecha para la audiencia el día 21 de noviembre de 2023 a las 2.00 pm. Cítese al discapaz Jaime Enrique Rodríguez Camargo y a su Guardador Alberto Rodríguez Hernández.

Adviértasele a los citados que la audiencia se realizará de manera virtual, para lo cual oportunamente se les enviara el link para su asistencia y que, en caso de tener problemas para conexión, deberán asistir presencialmente a la sede judicial.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 18 de octubre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 17 de octubre de 2023, fue notificado en ESTADO No 60 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria